**INFORME DEL SECRETARIO TÉCNICO**

**REUNIÓN C N O 525**

Noviembre 09 de 2017

1. **ADMINISTRATIVOS:**

1. EJERCICIO DE ESTRATEGIA CNO 2017: se presentan para aprobación del Consejo los resultados del ejercicio de Estrategia con los objetivos 2018-2023 recomendados por el Comité de Estrategia.

2. Se llevó a cabo el Congreso MEM 23 con los siguientes resultados:

Asistentes --------------------------------------- 528

Participantes inscritos--------------------------- 381

Invitados especiales y conferencistas---------- 129

Prensa y comunicadores ----------------------- 11

Organización ------------------------------------ 7

3. Se publicaron los avisos en el periódico El Tiempo los días 3, 4, 5 y 6 de noviembre, de invitación a las empresas a postularse para ser miembros por elección del Consejo para el año 2018, que representen las actividades de generación entre el 1 y 5 % de la capacidad instalada del SIN, menor al 1 % de la capacidad instalada del SIN, de transmisión y de distribución. Los términos y condiciones se encuentran publicados en la página WEB del CNO en Noticias. El cronograma de la selección de los miembros por elección es el siguiente:

|  |  |
| --- | --- |
| Recepción de postulaciones | 16 de noviembre de 2017 |
| Comunicación a los agentes informando las empresas postuladas por grupo e instrucciones de acceso a la página web | 21 de noviembre de 2017 |
| Votos por actividad a través de la página | 1 de diciembre de 2017 |
| Publicación de los resultados de la votación | 4 de diciembre de 2017 |

4. Se está preparando el foro de ciberseguridad CNO-OEA-MINDEFENSA para los días 5, 6 y 7 de diciembre, con el apoyo de la Comisión de Ciberseguridad y del Comité de Comunicadores; las invitaciones deben salir esta semana, se recomienda a los primeros niveles de las empresas la asistencia especialmente el dia 5 de diciembre en la mañana.

5. El Comité Tecnológico y la Comisión de Ciberseguridad coordinaron con ENEL la realización de pruebas de ciberseguridad a la página WEB del CNO y al aplicativo WEB CNO CAC de pruebas de rutina. El informe de resultados fue revisado por la Comisión de Ciberseguridad y se encontraron unas vulnerabilidades que deben ser solucionadas. La próxima semana se llevará a cabo la reunión con los desarrolladores de la página WEB para establecer el plan de trabajo y los costos del mismo.

6. La Presidente del CNO en las palabras de instalación del Congreso MEM 23 hizo la presentación “Grandes cambios, generan nuevos retos” en la cual se mostró el balance de gestión CNO 2017. Se enviarán conclusiones y hoja de ruta al Ministro.

**II. TÉCNICOS:**

1. La ejecución del plan de pruebas de rutina de los transformadores de medición va en un 52.71% al 8 de noviembre. Se expidió y publicó el 31 de octubre la Circular CNO CAC 20 dirigida a los representantes de fronteras comerciales, en la que se advierte sobre el vencimiento del plazo regulatorio para la ejecución de las pruebas de rutina el 14 de noviembre y el cierre del aplicativo a partir del 15 del mismo mes para hacer el último reporte de ejecución con destino a la CREG y a la SSPD.

2. La expedición del acuerdo por el cual se apruebe el protocolo de plantas solares está pendiente de la resolución definitiva de la CREG. Se recibieron comentarios a la propuesta de protocolo del dictaminador Humberto Rodríguez, EMGESA y ENEL GREEN POWER.

3. Se recibieron las propuestas de la Universidad de Chile y PSR de Brasil para el análisis de incertidumbre en los balances energéticos. Anexo a la reunión se presenta el documento de evaluación, donde se recomienda al Consejo declarar desierto el proceso. El Comité de Operación está preparando pasos a seguir.

4. Se convocó y reunió el grupo de flexibilidad para la definición de sus objetivos. Los mismos se listan a continuación:

* Revisión bibliográfica de este concepto y metodologías de cuantificación.
* Establecer una metodología de cuantificación de la flexibilidad para el SIN, planteando indicadores de desempeño.
* Establecer la mejor manera de modelar la metodología de cuantificación de la flexibilidad en el SIN.
* Interiorizar este concepto en los análisis eléctricos, energéticos y de potencia, que se llevan a cabo al interior del Consejo.

El grupo de flexibilidad está conformado por EMGESA, TEBSA, CODENSA, EPM, GECELCA, EPSA, AES, ITCO, ISA, XM, UPME y CNO.

5. Se formularon y enviaron comentarios a la CREG sobre las resoluciones 055 de 2017, 140 de 2017 y 121 de 2017, asociadas a los temas de Cargo por Confiabilidad, Precio de Escasez y Generación Distribuida y Autogeneración a pequeña escala. Las mismas pueden ser consultadas en la página web del Consejo.

6. Por recomendación del Comité de Operación se hizo una comunicación para envío al MME, CREG y UPME, sobre las condiciones esperadas en el SIN para el año 2018. Lo anterior, teniendo en cuenta las señales operativas establecidas por el CND en su Informe de Planeamiento Operativo de Mediano Plazo-IPOEMP. La comunicación se encuentra adjunta al acta de la reunión para su aprobación.

7. En los Subcomités de Análisis y Planeamiento Eléctrico-SAPE y Controles, se llevaron a cabo reuniones para establecer el cronograma de trabajo de la revisión de la propuesta de modificación del código de red de XM (incorporación de Fuentes Variables de Energía-VRE). El CND manifestó que el documento de modificación será publicado el 16 de noviembre.

8. Se coordinó con los desarrolladores de PLEXOS (modelo de optimización de los sectores de energía y gas) una reunión el 14 de noviembre del año en curso para conocer el modelo y sus principales ventajas respecto al SDDP, herramienta utilizada actualmente por el CND para realizar los análisis energéticos de mediano y largo plazo. El objetivo es analizar su enfoque matemático, fortalezas respecto a la modelación de recursos intermitentes, posibilidad de incorporar nuevas tecnologías, como elementos BESS, y la modelación conjunta de los sectores de generación y gas.

9. La CREG publicó la agenda regulatoria indicativa del año 2018 y el plazo para el envío de comentarios vence el 17 de noviembre. Se propone que los Comités de Operación, Transmisión, Distribución y Tecnológico hagan los comentarios.

10. El MME publicó para comentarios hasta el 24 de noviembre de 2017 el Proyecto de Resolución "Por el cual se establecen los mecanismos para implementar la Infraestructura de Medición Avanzada en el servicio público de energía eléctrica", el Comité Tecnológico y el Comité de Distribución está trabajando en los comentarios.